

**Pràcticum VI**

Código: 103000  
Créditos ECTS: 6

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	4	0

## Fe de erratas

Se han producido cambios en el responsable de la asignatura, la actual es Nuria García Cano ( [Nuria.Garcia.Cano@uab.cat](mailto:Nuria.Garcia.Cano@uab.cat)).

## Contacto

Nombre: Maria Jose Pauta Puig  
Correo electrónico: [MariaJose.Pauta@uab.cat](mailto:MariaJose.Pauta@uab.cat)

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

Se recomienda haber alcanzado un buen nivel de conocimientos prácticos y teóricos en todas las especialidades clínicas.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que puedan tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones.

Es de obligado cumplimiento que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas.

Requisitos para poder acceder a las plazas de:

-Pediatria: Alumnos que hayan realizado la asignatura de "desarrollo psicomotriz del niño" o "fisioterapia en pediatria" y que estén matriculados en la asignatura "psicomotricidad normal i patologica".

-Suelo pélvico: Alumnos matriculados en "prevención y tratamiento de las alteraciones del suelo pélvico".

-Deportiva: Alumnos matriculados en la optativa "fisioterapia en la prevención y tratamiento de las lesiones deportivas".

## Objetivos y contextualización

La asignatura Pràcticum VI se cursa durante el segundo semestre de cuarto del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de especialización.

Esta asignatura tiene como objetivo general integrar y consolidar todos los conocimientos teóricos de cada especialidad, así como los conocimientos prácticos, las habilidades, las destrezas y los valores alcanzados. Para ello, se contará con la tutela de fisioterapeutas cualificados de cada centro de prácticas.

Durante la estancia de prácticas los alumnos aplicarán todas las competencias profesionales eficaces y especializadas con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

## Competencias

- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
2. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
3. Aplicar el código deontológico de la profesión.
4. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
5. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
6. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
7. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
8. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
9. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
10. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
11. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
12. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
13. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
14. Establecer la hipótesis diagnóstica de fisioterapia.
15. Establecer la periodicidad de la intervención.
16. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
17. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
18. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
19. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
20. Gestionar sistemas de información.
21. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
22. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
23. Interpretar las prescripciones facultativas.
24. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
25. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
26. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
27. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.
28. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
29. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
30. Prever las necesidades de material y aparatos.
31. Razonar con sentido crítico.
32. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
33. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
34. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
35. Resolver problemas.
36. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
37. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
38. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
39. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
40. Trabajar en equipo.

41. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.

## Contenido

El alumno realizará las prácticas bajo la supervisión de un tutor, y tendrá que desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos correspondientes a la especialización escogida con el fin de integrar y consolidar su formación. Los centros donde se realizarán las prácticas son centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

Según la disponibilidad de los centros, durante las prácticas de grado, el alumno realizará los períodos de prácticas en las diferentes especialidades como traumatología, neurología i/o cardio-respiratorio.

## Metodología

. Trabajo asistencial tutelado (70%= 105 h). El alumno valorará a los pacientes, hará el diagnóstico de fisioterapia, confeccionará un plan de actuación, lo aplicará y valorará los resultados obtenidos.

. Sesiones informativas (2%= 3 h). El alumno se informará de cómo realizar los trabajos vinculados a las prácticas clínicas. Se realizarán tutorías con el fin de resolver dudas y confeccionar los trabajos.

. Redacción de un trabajo (28%= 42 h). Redacción de una memoria sobre las prácticas de toda la carrera más el desarrollo de una técnica utilizada por el alumno durante las últimas estancias.

Con el fin de adquirir más conocimientos y por la importancia curricular, el estudiante no puede repetir especialidad en el mismo centro durante las diferentes prácticas de todo el curso.

Queda a criterio del coordinador/responsable de la asignatura el cambio de centro y/o especialidad, en caso que el alumno no haya pasado por los tres grandes bloques: aparato locomotor, neurología y cardiorespiratorio.

Coordinadora de todos los prácticums: Mariona Coll Molinos Coordinadora de la asignatura: Maria José Pauta Puig Responsables de los centros de prácticas:

Vall d'Hebron: Alex Ginés Puertas

Parc Taulí: Xavier Bell Muntada

Germans Trias i Pujol: Eduard Badenas

Hospital de Sant Pau: Jordi Quartero Arsch

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
TEORÍA (TE)	3	0,12	31, 38
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PEXT)	105	4,2	1, 2, 3, 4, 5, 18, 6, 8, 9, 10, 11, 24, 26, 25, 13, 16, 15, 17, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 39, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41
Tipo: Autónomas			

## Evaluación

La comisión del prácticum valorará:

- La evaluación durante las prácticas en el centro asistencial. El fisioterapeuta responsable valorará los conocimientos, las habilidades y las actitudes del alumno durante su estancia en el centro asignado. Las prácticas tienen un valor del 60% de la nota final.

Cuando se considere que el alumno no ha podido aportar suficientes criterios de evaluación, en el acta se consignará esta asignatura como no evaluable.

El alumno que no haya alcanzado la asistencia mínima a las prácticas se considerará no evaluable.

- Los registros narrativos según la carpeta de trabajo (portafolio). Se trata de la memoria sobre el prácticum de toda la carrera, en que se analiza, compara, critica constructivamente y con argumentaciones los centros, las especialidades y la influencia que tienen en la elección de la especialidad en un futuro inmediato, y en que se desarrolla una técnica utilizada en un tratamiento durante la última estancia de prácticas. Este trabajo tiene un valor del 40%.

Procedimiento de elección de centro de prácticas

Los centros donde se realizarán las prácticas se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

Evaluación del centro y del tutor

El alumno deberá rellenar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor.

El alumno se encontrará en condiciones de aprobar la asignatura siempre que obtenga una nota mínima de 5 en cada una de las partes de las que se compone la asignatura y en la nota final.

Las faltas de asistencia se tendrán que justificar y recuperar para poder superar la asignatura.

El alumno que no asista a las prácticas i/o no entregue el trabajo, tendrá una calificación de no evaluable.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	2, 3, 4, 18, 6, 7, 8, 10, 11, 24, 26, 25, 16, 14, 15, 17, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 39, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41
Registros narrativos: carpeta de trabajo (portafolio)	40%	0	0	1, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 20, 31, 35, 41

## Bibliografía

Adler, S. *La facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica*. 2ª ed. Madrid: Panamericana, 2002

Bisbe, M., Santoyo, C., Segarra, V. *Fisioterapia en neurología. Procedimientos para restablecer la capacidad funcional*. Madrid: Panamericana, 2012

- Butler, D. *The sensitive nervous system*. Adelaide: Noigroup Publications, 2000 Butler, D., Nieto, E. *Movilización del sistema nervioso*. Editorial Paidotribo, 2002
- Cano, R., Collado, S. *Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento*. Madrid: Panamericana, 2012
- Carr, J., Sheperd, R. *Rehabilitación de pacientes en el ICTUS*. Madrid: Elsevier, 2004
- Cudeiro, F. J. *Reeducación funcional en la enfermedad de Parkinson*. Barcelona: Elsevier, 2008
- Davies, P. *Pasos a seguir. Tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía*. 2ª ed. Madrid: Panamericana, 2002
- Fisioterapia en Neurología II 2012 - 2013 4, 2002
- Edwards, S. *Neurological physiotherapy*. 2ª ed. Londres: Churchill-Livingstone, 2002
- Kandel, E. *Principles of neural science*. 4ª ed. Nueva York: McGraw-Hill, 2000 Loeser, J. D. *Bonica: terapéutica del dolor*. 3ª ed. México: McGraw-Hill, 2003
- Lundy-Ekman, L. *Neuroscience. Fundamentals for rehabilitation*. 2ª ed. Philadelphia: Saunders, 2002 Noguer, L., Balcells, A. *Exploración clínica práctica*. 24ª ed. Barcelona: Científico-Médica, 1992
- OMS. *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Madrid: Grafo SA, 2001
- Paeth, B. *Experiencias con el concepto Bobath. Fundamentos, tratamientos y casos*. 2ª ed. Madrid: Panamericana, 2006
- Perfetti, C. *El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto*. Barcelona: Edikamed, 1998
- Purves, D. *Invitación a la neurociencia*. Madrid: Panamericana, 2001
- Serra, M., Díaz, J., Sande M. *Fisioterapia en neurología, sistema respiratorio y aparato cardiovascular*. Barcelona: Elsevier, 2005
- Shacklok, M. *Neurodinámica clínica*. Madrid: Elsevier, 2007
- Spicher, C. *Handbook of somatosensory rehabilitation*. Montpellier: Sauramps Medicals, 2008
- Stokes, M. *Fisioterapia en la rehabilitación neurológica*. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2006 Umphered, D. A. *Neurological rehabilitation*. Saint Louis: Elsevier, 2007
- CUTTER, N. C., KEVORKIAN, C. G. *Manual de valoración muscular*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000 DANIELS - WORTHINGHAM'S. *Pruebas funcionales musculares*. Madrid: Marban, 6ª edición, 1999
- DAZA LESMES. *Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades*. Bogotá: Ed. Médica Panamericana, 1995
- DIVERSOS AUTORES. *Enciclopedia médico-quirúrgica de kinesiterapia y reeducación funcional*, tomos 1-2-3-4, París: Editions Techniques
- DVORAK, J.; DVORAK, V. *Medicina manual: diagnóstico (vol. 1), tratamiento (vol. 2)*. Ed. Scriba, 2ª Edición, 1993
- HOPPENFIELD, S. *Exploración física de la columna vertebral y extremidades*. México: El Manual Moderno, 1979
- KAPANDJI, I. A. *Cuadernos de fisiología articular I, II y III*. Barcelona: Ed. Masson, 1973

KENDALL. *Músculos, pruebas y funciones*. Ed. Jims, 1984

RODRIGO, C., MIRALLES, M. *Biomecánica clínica del aparato locomotor*. Barcelona: Masson, 1998

TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, 2000

TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, 1999

Prácticum IV 2012-2013 5

BUCHUP, K. *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular*. Barcelona: Elsevier-Masson, 2007

GALLEGO, T. *Bases teóricas y fundamentos de fisioterapia*. Madrid: Ed. Panamericana, 2007

KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual-columna*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000

KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual-extremidades*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 1999

VILAR, E., SUREDA, S. *Fisioterapia del aparato locomotor*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2005

KRUEGER, D. *Psicología de la rehabilitación*. Ed. Herder, 1994

LLOR, B. *Ciencias psicosociales aplicadas a la salud*. Ed. Interamericana, 1998

MARTIN ZURRO, A., CANO, J. F. *Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica*. Barcelona: Doyma, 2003

REICHEL H., PLOKE, C.E. *Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas*. Barcelona: Paidotribo, 2007.at; 1998

XHARDEZ, Y. *Vademécum de kinesiología*. Barcelona: Ed. El Ateneo, 2001

MEDINA BERUBEN, I. *Propedéutica de la clínica y diagnóstico físico*. México: Ed. Manual Moderno, 1ª edición, 1999

HSU STEPHEN, I., LEE BURTON, W., STASIOR, D. *Medicina basada en la evidencia (Massachusetts General Hospital)*. Madrid: Librería Editorial, 1ª edición, 1999

VIEL, E. *Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria*. Barcelona: Editorial Masson-Salvat, 1ª edición, 1999

GEDDA, M. *Décision Kinesithérapique*. París: Ed. Masson, 2001